



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO	EJECUTIVO (MENOR CUANTÍA)
RADICADO	68-001-40-03-005-2020-00216-00
DEMANDANTE:	LUZ HELENA CASTRO CARDOZO (C.C. N° 63.300.505)
DEMANDADO:	RAQUEL CRISTANCHO VÁSQUEZ (C.C. N° 1.098.625.243)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **14 de febrero de 2022.**

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **catorce de febrero de dos mil veintidós.**

Agréguese al expediente el oficio remitido por el Centro de Conciliación Fundación Abraham Lincon en donde se indica que el trámite de negociación de deudas de la aquí demandada fue rechazado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **26**. Fijado a las 8: a.m. del día **15 de febrero de 2022** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO